# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODISEABREAWING S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Carlos Plaza Dañin s/n CC. Plaza Quil, Local número veintisiete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ODISEABREAWING S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

**1.** El señor MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: ----------

***PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.***----------

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día diecisiete de abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ, Secretario Ad-hoc, f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ.** ----------

**CERTIFICO,** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 17 de abril del 2018.----------

**MARIO MIRAGLIA PÉREZ**
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**